



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IV Legislatura

Pamplona, 4 de febrero de 1998

NUM. 10

---

**COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

**SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1998**

**ORDEN DEL DIA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la desviación del IPC en nuestra Comunidad.

---

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la desviación del IPC en nuestra Comunidad.**

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor López Eslava, que cede la palabra al solicitante de la comparecencia, señor Landa Marco (G.P. «Mixto»), a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Aracama Yoldi (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Landa Marco, a quien responde el Consejero; el señor Catalán Higuera (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»; y los señores Cristóbal García (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Alli Aranguren (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto»), a quienes, tras cada intervención, contesta el Consejero (Pág. 4).

En el segundo turno de intervenciones toma la palabra el señor Landa Marco, a quien contesta el Consejero (Pág. 14).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 55 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la desviación del IPC en nuestra Comunidad.**

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la desviación del IPC en nuestra Comunidad. Contamos con la presencia del señor Consejero don José María Aracama Yoldi, a quien damos la bienvenida y saludamos. Sin más preámbulos, iniciamos la Comisión que ha sido solicitada por don Martín Landa. Para su exposición, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Aracama. Quiero saludarle en su comparecencia ante esta Comisión y, de entrada, únicamente quiero señalar lo que es el objeto de la comparecencia, que es lo que nos interesa conocer, sobre cuáles son las medidas que se adoptaron, ya que recordarán ustedes que durante el año 97 se habló de que el Gobierno había adoptado una serie de medidas para tratar de corregir las desviaciones del IPC en relación con los índices del Estado. Por tanto, queremos saber cuáles son las medidas adoptadas al respecto a lo largo del año 97, para tratar de corregir esta situación; y, también, por último, qué medidas considera el Gobierno que*

*tiene que adoptar de cara al año 1998 para que la situación del índice de precios al consumo en Navarra baje y se sitúe en los índices medios estatales.*

*Por lo tanto, ése es el objeto de la comparecencia y en esta primera exposición eso es lo que quiero que se conteste por parte del Consejero.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Landa. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): *Buenas tardes a todos. En principio, quisiera decir que tal vez estamos dando demasiada importancia a este diferencial de IPC Navarra-Estado. Todo el mundo opina y estamos diciendo que, efectivamente, Navarra mantiene un diferencial claro respecto a la media estatal. Yo soy el primero en decir que ojalá en vez de estar medio punto por arriba estuviésemos medio punto por debajo, pero lo principal y más importante del caso es que nos tenemos que ver muy contentos de la tendencia que está siguiendo el IPC.*

*Remontándonos al último año, como bien saben ustedes, el IPC en Navarra bajó del 3'8 por ciento del año 1996, al 2'5 en el año 1997. Es una bajada de 1'3 puntos sobre una base del 3'8 por ciento, es decir, el IPC en Navarra ha bajado un 33 por ciento.*

*Entiendo que no deberíamos preocuparnos del IPC y de un diferencial, que intentaré en mi exposición explicarles, y sí dedicarnos a otras cosas de mayor importancia. Creo que cuando estamos en términos del 2'5, como bien saben ustedes, España ha terminado en el 2 por ciento, y ponderando a lo*

*largo del año, ha terminado en el 1'9, ha cumplido clarísimamente una de las condiciones para entrar en la moneda única europea, tenemos que plantearnos que hay un pequeño diferencial que, efectivamente, no es que nos preocupe, sino que, lógicamente, atendiendo a los distintos estamentos y a lo que se comenta, hemos intentado informarnos y ver cómo se estaban haciendo las cosas con el consentimiento y con la seguridad de que se estaban realizando bastante bien. Y creo que podemos sacar una serie de conclusiones que son importantes.*

*Como punto de partida, la tendencia me parece que es importante. Si tomamos el IPC de Navarra comparado con el Estado, en los cinco últimos años el IPC en Navarra ha estado por encima de el del Estado, pero si cogemos series históricas, o sea, si nos remontamos al año 75, vemos que en Navarra no ha subido el IPC por encima del Estado. O sea, que cogiendo pequeños periodos de tiempo hemos subido, pero, si cogemos unas largas series históricas, ha habido otros momentos en los que hemos estado por debajo.*

*Si profundizamos más e intentamos buscar cuál es el diferencial y por qué Navarra está con un diferencial claro con respecto al Estado en estos últimos años, vemos que el tema es bastante complejo de analizar y de sacar conclusiones, porque no hay una sola razón. La situación es mucho más compleja. También hemos estado analizando desde el propio Departamento, y ya no internamente para ver en qué sectores se ha subido o lo han hecho mal, sino que hemos ido a cada uno de los productos que entran en la cesta de analizar el IPC.*

*Y solamente por decirle algo, si somos capaces de sacar conclusiones, yo desde luego no, pero para que veamos también la complejidad del problema, si analizamos el incremento del IPC de los años 96 y 97, no ya el incremento en cuanto a ponderación respecto al total del IPC, sino a la variación que tiene Navarra respecto del Estado, vemos que en el año 1996 el principal producto con el que más nos diferenciamos del Estado fue la partida de restaurantes, bares, cafeterías y hoteles, con una diferencia de un 28'03 por ciento por encima de lo que había subido en el Estado. O sea, en el Estado había subido el 3'2 por ciento, y en Navarra, el 4'7 por ciento, con una ponderación determinada que era el 109 por ciento en el Estado y en Navarra el 113 por ciento. Al final suponía un 0'35 por ciento en el Estado y un 0'53 por ciento en Navarra sobre el IPC de acumulación. Este era el mayor diferencial que se había producido.*

*Esta partida que eran restaurantes, bares y cafeterías, si pasamos al año 97, la tenemos en la quinta partida que menos ha subido. O sea, no es que no haya subido, sino que ha disminuido en Navarra respecto al Estado. No podemos decir - que podía ser una de las conclusiones que podía-*

*mos sacar viendo la variación del IPC del año 96 - que los restaurantes, bares, cafeterías y hoteles en Navarra son más caros que en el Estado. Efectivamente, fue más caro que en el Estado y cuando más diferencia tuvo en el año 96, pero si pasamos al 97, fue el quinto que menos influencia tuvo, y esa influencia fue negativa. O sea, en Navarra subió menos que en el Estado.*

*Si pasamos al segundo, que fue calefacción, alumbrado, distribución de agua, fue el segundo que más subió el año 96, y da la casualidad que fue el que menos ha subido el año 97. O sea, que ha tenido un descenso de un 15'31 por ciento en el año 97. Quiere decir que en Navarra ha subido menos que en el Estado.*

*Por contra, en el año 97 la partida que más ha subido ha sido el pan, con el 19'22 por ciento. Tenemos un diferencial respecto del Estado, cuando el año pasado el pan estaba también por encima del Estado pero solamente con un 5 por ciento.*

*Quiero decir que si empezamos a analizar, lo que está claro es que es complejo y que no hay un sólo grupo de partidas en las cuales se incide y se centra la mayor subida de Navarra respecto del Estado. Me parece que es importante.*

*En relación con qué se puede hacer, diría que nosotros desde el Gobierno de Navarra podemos hacer bastante poco, por no decir absolutamente nada, y creo que ya estamos dedicando hoy demasiado tiempo a este tema. Primero, porque no somos nosotros los que hacemos el proceso de elaboración del IPC que, como bien saben ustedes, lo realiza el INE y él es el que elige el número de artículos y el número de establecimientos y nosotros, por tanto, lo desconocemos.*

*Por otro lado, podemos decir que lo desconocemos pero que algo se puede hacer. Efectivamente, nosotros nos hemos interesado y hemos tenido relaciones con el INE en Navarra y con el INE de Madrid, en el sentido no de expresar nuestra preocupación, porque nuestra preocupación nunca ha existido, sino para ver un poco que, efectivamente, podría influir en la negociación de los convenios colectivos de las empresas de Navarra, etcétera. Lo que ellos han analizado ha sido si se estaba realizando la muestra bien, aunque nosotros en ningún momento lo pusimos en entredicho, y por supuesto que no nos ha dado la información correcta ni nos dicen nunca qué establecimientos ni qué tipo de productos van a mirar, pero han dicho que se está realizando la muestra correctamente y que, incluso, ellos por su cuenta y riesgo han aumentado el número de productos. Cuanto más número de productos haya, lógicamente, el índice será más fiable.*

*Lo que nosotros hemos hecho ha sido también una llamada a los agentes que determinan los precios. O sea, que sí hemos expresado que a lo mejor*

la Confederación de Empresarios de Navarra y los sindicatos tienen algo que decir en cuanto a las negociaciones colectivas con las empresas. Desde el Gobierno de Navarra creo que lo único que podemos hacer es informar y explicar la repercusión que puede tener esto de cara al futuro.

Lo que está clarísimo es que la política que más influye en el IPC, no sólo de Navarra sino del Estado, como bien saben ustedes, es la política monetaria, y esto lo mueve también el Banco de España. O sea, que al final nosotros no elaboramos el proceso de cómo se realiza ni la muestra, ni en los establecimientos que hay que realizar del IPC, y tampoco controlamos la política monetaria de este país. Lo único que nos queda es informar.

Lo único que quiero decir es que estamos hablando de un IPC del 2'5 por ciento, y el año pasado, cuando cerramos el IPC en Navarra con el 3'8 por ciento, creo que era un índice bastante importante y con tendencia ya de muchos países europeos. Creo que todos nosotros hubiéramos firmado este año con un cierre del 2'5 por ciento. Para mí ha sido muy importante que hubiéramos hecho una previsión del 2'6 por ciento, con unos incrementos a los funcionarios, a las pensiones y a muchas empresas del 2'6, y que si se hubiera sobrepasado esta barrera, habría que haber renegociado y revisado nuevamente los salarios del año pasado y hubiera sido un coste tanto para la Administración como para muchas de las empresas. El haber estado por debajo de este índice creo que es tremendamente positivo.

Nos estamos poniendo muchos problemas y creando muchas dificultades, cuando realmente creo que todos nos tenemos que congratular en el sentido de que hemos rebajado, como he dicho al principio de la intervención, más de un 30 por ciento el IPC que empezamos ya el año 1997.

Por contra, cuando se habla de la competitividad de las empresas, entiendo que porque el IPC en Navarra aumente un 0'5 por ciento más que en el Estado, las empresas navarras no van a dejar de ser competitivas. Creo que lo que tenemos que plantearnos a lo mejor es ir al Magreb para fabricar una serie de productos. La competitividad de las empresas españolas no está en un incremento del 0'5 por ciento más en el IPC, sino que creo que está, por ejemplo, se me ocurre decir, y es mucho más ventajoso, y en todo el mundo es conocida la competitividad y la gran agresividad que hay en el mercado financiero navarro, por todo el mundo es conocido que la agresividad que existe en la banca y en el mercado financiero en toda Navarra es mucho más importante que la que se realiza por ahí. Por tanto, diría que las empresas navarras están aprovechando esa agresividad y están consiguiendo unos contratos de préstamos y de créditos mucho más ventajosos que los que están obtenien-

do otras empresas de estos mismos sectores en el resto de España.

En una partida en la cual estamos hablando sobre el PIB de Navarra, que creo que no es más del 20 por ciento lo que supone la mano de obra, el estar hablando de un 0'5 por ciento creo que lo que está claro es que ahí no nos estamos jugando el futuro de Navarra.

Por tanto, creo que con todo lo que he dicho, independientemente de que desde el Gobierno de Navarra poco se puede hacer, y así venimos diciéndolo, es un tema que tal vez deberíamos dejarlo un poco de lado y preocuparnos de que realmente este 2'5 por ciento no suba el año que viene y no preocuparnos de si estamos dos décimas por arriba o por abajo. Quiero decir también que las tendencias históricas han dicho que ha habido otras veces que también ha habido cinco años en los cuáles el IPC de Navarra ha estado por debajo del nacional.

El resumen que también quisiera hacer es que si cogemos los veinticinco últimos años, como he dicho, en Navarra no han subido los precios más que lo que han subido en la media nacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, voy a someter a su consideración si quieren que descansemos cinco minutos para su posicionamiento o seguimos con la sesión. ¿Qué desean? Parece ser que se desea continuar. Señor Landa, tiene la palabra.

SR. LANDA MARCO: Gracias, señor Presidente. Le decía que no fumo y que, por lo tanto, no tenía ningún inconveniente en seguir. Al señor Consejero creo que le ha faltado únicamente decirnos el título del artículo que firmaba en la revista de la Cámara de Comercio el otro día, titulado "bomberos sin fuego". Entiendo perfectamente que este tema se puede abordar de varias maneras. Una de ellas es hablar precisamente en los términos que se ha hecho, de que la inflación es la más baja de los últimos 35 años. Es cierto. Es la inflación más baja desde el año 62, que es desde que se conserva al menos el tema de los índices, desde cuando se empezó a analizar los IPC en el conjunto del Estado. Pero ante la situación en la que estamos, en la que la media en el Estado es del 2 por ciento, y si se tiene en cuenta el último dato europeo sería el 1'9 por ciento, lo reflejaba usted en su intervención, y en Navarra el 2'5, sobre dos puntos de media del Estado, estamos hablando de un 25 por ciento superior al IPC en Navarra. Por tanto, creo que estamos -como decía- ante la inflación más baja que nadie recuerda, pero si hacemos hincapié en ese aspecto, estamos de alguna forma ninguneando el dato de la inflación de Navarra, y realmente hay sectores a los que les preocupa, como son los pensionistas y trabajadores, que cobran sus

salarios del índice del IPC estatal y que, sin embargo, luego sus gastos se relacionan con el IPC de Navarra.

Esto ha venido siendo una preocupación no este año exclusivamente, ha venido siendo una preocupación desde los años 92 y 93, que es cuando Navarra da el salto espectacular, cuando la inflación en el año 92 es del 5'2 por ciento y en el Estado del 5'3 por ciento, por lo tanto, en Navarra estábamos una décima por debajo de la inflación media del Estado, y, sin embargo, en el año 93 la inflación Navarra da un salto hasta el 6 por ciento, mientras que la inflación media en el Estado baja al 4'9 por ciento. Y es ahí donde se produce un desajuste muy importante que luego se ha venido manteniendo en los años 94, 95, 96 y 97.

Y es cierto que el recorrido que este año se hace es de una décima más que lo que ha conseguido rebajar, el Estado, pero eso no nos debe evitar, por lo menos desde nuestro punto de vista, hacer el análisis que nosotros creemos que hay que hacer, no el del canto de sirena, que puede estar muy bien para determinados ambientes, pero, desde el punto de vista del Gobierno y del Parlamento, que debe ser lo que nos preocupa, creemos que el análisis que habría que hacer es de dónde procede esta desviación que viene produciéndose en Navarra desde el año 93 fundamentalmente. Por lo menos estamos hablando de un periodo seguido, desde el 93.

El otro día leía la contestación que le daban a uno de los Diputados por Navarra en el Congreso, y hay a quien se le ocurre decir ahora tratando de buscar algún tipo de justificación, y entiendo que es una justificación que viene bien y que se puede utilizar, que la culpa de esto la tiene el alto nivel de Navarra. Hombre, este mismo alto nivel de vida de Navarra lo teníamos en el año 92, prácticamente con los mismos índices, y estábamos una décima por debajo de la inflación. Pero es que llevando más allá ese mismo argumento, habría regiones europeas que deberían estar multiplicando la inflación de Navarra, al menos por el índice de bienestar y por el índice de gasto y de consumo que nos sacan. O sea, ése es un argumento absolutamente cogido a vuela pluma. No quiero decir que no tenga ningún tipo de incidencia, pero, desde luego, no justifica la inflación superior en el caso de Navarra.

Por tanto, bien haría el Consejero y el Gobierno de Navarra en analizar las causas de esa desviación del IPC en Navarra, en tratar de poner los medios para avanzar, como en otros parámetros, al encuentro de esos datos de convergencia europeos. Y es en ese sentido al menos en el que está planteada esta comparecencia y, desde luego, a mí no me satisface lo que ha dicho hasta ahora el Consejero, y en ese sentido lo que interesa saber es qué está haciendo el Gobierno, no si es difícil, si no se

puede hacer, si depende todo de fuera, sino qué medidas está adoptando.

Cuando anteriormente se preguntó por este tema, se dijo que se estaba adoptando una serie de medidas. No acabamos de ver qué medidas son esas, cómo piensa actuar para evitar que el IPC de Navarra siga siendo el más alto del Estado, junto a otras dos comunidades, pero el más alto del Estado. Y lo que tengo que decirle es que lo demás puede estar muy bien como incienso y además el incienso da un olorillo muy agradable, pero en este caso, desde luego, eso no nos satisface en absoluto y lo que queremos es ver cómo va a trabajar de verdad el Gobierno este tema, a través de revisiones de precios, a través del control que se le presupone que puede tener el Gobierno. Incluso está anunciada ya también la modificación, de cara probablemente al año 99, de la ponderación de los distintos aspectos que intervienen, ya sé que es una competencia del Estado, pero me imagino que ustedes, que se llevan muy bien con el Gobierno del Estado, tendrán algún tipo de resorte para hacerse escuchar y que realmente lo que se recoja sea lo que en principio la sociedad navarra puede estar demandando como más habitual. Por lo tanto, algo de eso es lo que queremos escuchar esta tarde aquí y que el Consejero no nos dé una de incienso y se vaya con la música a otra parte.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Landa. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): Por si voy a seguir oyendo presentaciones como la del señor Landa en otros grupos, igual me anticipo y así a lo mejor contesto a todos a la vez.

He dicho que el Gobierno no se ha preocupado nunca por el IPC porque la tendencia de este año ha sido tremendamente positiva y se ha rematado con un IPC en el mes de diciembre del 2'5 por ciento, y que creo que nadie pensaba en el mes de enero que podríamos cerrarlo.

Hemos comentado, como he dicho antes, con el Instituto Nacional de Estadística, porque nosotros no somos los responsables de realizar el índice del IPC, como bien sabe usted, es decir, nosotros no tenemos nada que decir ahí porque no elegimos ni productos ni establecimientos ni nada de nada, aunque también es verdad que no todos los navarros consumimos el mismo tipo de cesta de la compra, es decir, a todo el mundo no le influye exactamente igual, hemos comentado con los responsables, y creo que ahí sí que tienen algo de incidencia, sobre todo los sindicatos, a la hora de presionar los incrementos salariales, porque ya le estoy diciendo que tampoco me parece que es importante, o sea, quiero decir que, efectivamente, del 2 al 2'5, dependiendo de la base que se coja, si

*coges la del 2, que es la más favorable, es un 25 por ciento más de IPC que el resto, pero un 25 por ciento cuando el IPC es el 2, realmente vamos a hablar de diferenciales porque al final lo que nos diferencia son las pesetas de uno y otro.*

*Creo, y lo he dicho también, que la competitividad de las empresas no va a estar en ese 0'5 por ciento, porque, si no, en este país no haríamos absolutamente nada porque tenemos otros muchos países, no solamente como he dicho antes en otros continentes sino en la propia Europa, como, por ejemplo, cuando hablamos de la fábrica de Volkswagen, ahí tenemos Checoslovaquia donde los salarios están ocho veces por debajo de los salarios de la planta de Landaben de aquí. Si estuviésemos hablando de un 0'5, y sería lo que a Volkswagen no le haría competitiva, está claro que mal andaríamos.*

*También hablé de este tema con un economista que sabe mucho más de esto que yo, que se llama Antonio Argandoña, y me comentó una cosa con la que pensaba haber iniciado mi comparecencia, pero me parecía un poco duro, sobre todo por el respeto que les tengo, y era que si a este tema le dedicábamos trece segundos, desde luego, estábamos dedicándole demasiado. Y era solamente por la poca incidencia que pueda tener el Gobierno de Navarra en el tema, y nosotros le hemos dedicado demasiado tiempo.*

*Me dicen que no estamos haciendo nada, y hemos estado analizando productos, y creo que lo he dicho. Porque si viéramos que el pan es el producto que está siempre incidiendo directamente en el incremento del IPC de Navarra, diríamos oye a lo mejor hay que actuar sobre las panificadoras, o no lo sé, pero si cuando resulta que lo que más nos diferencia en el año 96 es una partida que el año 97 es la última y que resulta que la que es primera en el 97 en el 96 no tiene ninguna influencia y resulta que los años anteriores parece que era el vestido y resulta que este año el vestido está controlado, ahora no sólo es el vestido, son los Sanfermines y resulta que los Sanfermines han pasado al último lugar, etcétera. Nosotros sí que actuamos y mandamos una carta a algunos empresarios solamente para informar, y les decíamos: si usted sube el café en Sanfermines un 10 por ciento y después no lo baja, pues ese 10 por ciento ahí se queda y eso va a influir.*

*No se si habrá incidido o no nuestro planteamiento de ver las variaciones que tiene el IPC para que la gente pueda entender qué supone. Este año, en el mes de agosto, el segmento donde está la hostelería bajó. En el mes de julio, como todos los años, subió de una forma importante y en el mes de agosto bajó. Podemos informar e incidir en el problema que tiene que esos precios no se modifiquen*

*después de un momento puntual como pueden ser las fiestas de San Fermín en Pamplona.*

*Insisto en que creo que el Departamento de Economía debe dedicarse a otros temas mucho más importantes. Lo hemos hecho, pero es tan complejo y tenemos tan pocas armas en nuestras manos que yo creo que el Gobierno de Navarra no puede hacer absolutamente nada para en este momento poder decir que el año 1998 vamos a estar por debajo. Ojalá el año 1998 estemos por debajo, y, si no es en el año 98, estaremos en el 99 porque, como bien he dicho, en los últimos veinte años hemos estado diez años por arriba y diez años por debajo. Y cuando hemos estado cinco años por arriba, como estamos ahora, eso significa que si al final hemos estado unos años por arriba es que ha habido otros años que hemos estado por debajo, pero no es que antes estábamos siempre por debajo y ahora estamos siempre por arriba, sino que se va intercambiando. Quiero decir que parece que usted tiene una serie histórica de los datos y yo también, pero si quiere se los puedo hacer referenciar y desde el año 79, que los tengo aquí, hay un año por arriba, otro por abajo, dos por arriba, uno por abajo, etcétera. Ahora, efectivamente, coincide que estamos por arriba, y ojalá, como le he dicho, que estaríamos por abajo y mejor sería que estaríamos en el 1'5 que en el 2'5, pero bueno, las cosas son así.*

*También le quiero decir que del año 92 al año 97 los salarios en Navarra han subido un 8 por ciento por encima de la media nacional, o sea, que también a la hora de negociar por parte de los sindicatos, por eso quiero decir que también hay una llamada a los sindicatos, a la hora de forzar a las empresas esto incide al final, lógicamente, en el precio de los productos. El coste laboral en las fábricas de esta Comunidad es un factor más a tener en cuenta a la hora de poner los precios. Pero le vuelvo a repetir que creo que es absolutamente insignificante y creo que las empresas navarras no se deben preocupar por este 2 o 2'5 por ciento, y bien sabe usted, mucho mejor que yo, que hoy en día los convenios colectivos cogen el incremento del IPC de Navarra porque últimamente está más alto, pero las empresas no cerrarán los convenios por ese medio punto de diferencia, sino que entienden que tendrán que negociar la reducción de horas u otra serie de servicios sociales, porque, claro, hablar ya de tasas del 2 por ciento, cerrar un convenio colectivo con el 3 por ciento a lo mejor es muy importante y muy difícil, pero al final da igual cerrarlo con el 2 y conseguir otra serie de ventajas sociales. Entiendo que tiene que ir más por ahí que por este pequeño diferencial.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava):** Gracias, señor Consejero. Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALAN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes. Voy a hacer una intervención breve porque quiero ratificar las palabras que decía el señor Consejero, que se le quiere dar a esta cuestión más importancia de la que realmente tiene, y tampoco es una situación nueva que únicamente dependa de la evolución que ha habido en el 97, sino que, como bien comentaba el Consejero, es una cuestión que ha preocupado no solamente al Gobierno de UPN, sino que otros responsables de los departamentos que ha habido y otros responsables del Gobierno de Navarra también han dado su versión sobre el IPC de Navarra en relación con el Estado. También en su día, hace años, y no el año pasado, se iba a adoptar una serie de medidas que al final, como ha comentado el Consejero, es una competencia exclusiva, a la hora de determinar el muestreo, las localidades y los productos, del Instituto Nacional de Estadística, que en absoluto tiene dependencia con el Gobierno navarro, sino con el Gobierno del Estado español, y que también no nos debemos fijar única y exclusivamente en la cuestión concreta de cuál es el IPC navarro en comparación con el Estado, sino que lo más importante es ver la evolución que va sufriendo este IPC. Esa evolución demuestra que al menos en estos últimos años ha ido disminuyendo y ha llegado a una cantidad concreta en el año 97 que para sí la quisiéramos repetir en años futuros, o dejarla establecida en la mismo. Esa es una cuestión que hasta los propios analistas económicos más optimistas ni tenían previsto que se llevase a cabo.*

*Otra cuestión que también es importante tener en cuenta y que también se ha hecho hincapié incluso en algunos medios de comunicación y en algunas jornadas que recientemente se han celebrado en Navarra, y más concretamente en Pamplona, sobre registros e información económica, es que se ha visto que realmente el más interesado en que se haga correctamente esta medición del índice de precios al consumo en Navarra es el propio Estado. Porque deben conocer sus señorías que el método para establecer el IPC estatal es de abajo para arriba, o sea, cogiendo los provinciales, el método ascendente que le llaman ellos, se llega al método con el que sale el IPC estatal. Y hasta los propios responsables de estos organismos lo han establecido y lo han venido a decir, y no voy a poner en duda aquello que comentan los técnicos, que al menos tienen más conocimiento que este humilde Parlamentario, a la hora de hablar del nivel de vida de los navarros en comparación con el del resto de Comunidades autónomas. Eso lo vienen recogiendo los técnicos.*

*Otras cuestiones a las que ha hecho referencia el señor Consejero y que vienen recogidas en los medios de comunicación por la directora del Insti-*

*tuto Nacional de Estadística, que resulta curioso lo que dice y que a los navarros nos puede sorprender, es el nivel de vida que tenemos, pero que ellos, que lo ven desde fuera de la Comunidad, ven que es uno de los niveles más altos del Estado español. Incluso ponen también el ejemplo que decía el señor Consejero de los propios Sanfermines, de que era una cuestión que también tenía repercusión, porque los datos, como tiene que ver la importancia de la ciudad de Pamplona y de Tudela con el resto de la Comunidad, no olvidemos que representa más del 50 por ciento, también se deben recoger de los mismos.*

*En relación con lo que decía el señor Landa con referencia a Europa, deben saber sus señorías que, al menos de los datos que tenemos, en Europa, los países lo calculan a nivel estatal única y exclusivamente, y ésa es su referencia. O sea, que aquí, si hubiese sido la media que se sigue en Europa, hubiésemos tenido en España el 2 por ciento, no hubiésemos considerado para Navarra ni siquiera el 2'5 por ciento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Catalán. Por el grupo socialista, el señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTOBAL GARCIA: *Muchas gracias, señor Presidente. Ir por el camino de buscar explicaciones a lo que ni los técnicos de Hacienda encuentran explicación y basarnos en comentarios que pueda hacer la directora del Instituto Nacional de Estadística o algún otro comentario que todos hemos podido leer, creo que es un ejercicio que nos va a llevar poco lejos o muy cerca. Creo que lo que nos corresponde es hacer valoraciones políticas de una situación que ha denunciado el señor Landa y de la respuesta que le da el Gobierno de Navarra, y es lo que voy a intentar hacer.*

*Se ha dicho, por parte del Consejero, que la situación es no deseable y, sin embargo, creo que el Consejero, como ya ha dicho el señor Landa, ha tenido una actitud a mi entender excesivamente disciplinada respecto al tema. Parece que no es para tanto, que este indicador económico no tiene gran influencia. Creo que, igual, esto viene bastante motivado porque estamos hablando en 1998 con los índices del 97 y, por tanto, realmente en este momento puede parecer que el tema no da para trece segundos. Sin embargo, recuerdo que en los últimos tres y cuatro años, no voy a hablar de alarma social, pero, desde luego, todos hemos oído comentarios y había conciencia por parte de los trabajadores, sobre todo de los trabajadores sometidos sus incrementos salariales al IPC, de que se estaba perdiendo poder adquisitivo en Navarra al aplicar el IPC del Estado a una situación que era distinta.*

*De mayor nivel de vida, señor Catalán, ya sé que se dice, pero, claro, mejor nos lo pone, porque si el problema es que aquí el nivel de vida es más alto y las subidas salariales son las mismas que donde es más bajo, la relación será cada vez peor.*

*Tampoco quiero meterme en el terreno de quién explica esto, porque reconozco que la explicación tiene que ser bien difícil, y como creo que todos los grupos tenemos confianza en lo que es la parte técnica de la Consejería de Hacienda, en los técnicos, pues si realmente no encuentran explicación, es porque no será fácil encontrarla, y por mucho que hablemos aquí de esta cuestión, no vamos a avanzar. Pero sí sobre la actitud del Consejero, que, como decía, creo que tiene suerte, y el señor Landa ha errado en pedir esta comparecencia en un año como éste en el que parece que el tema no es importante. Sin embargo, creo que sí que ha habido momentos en los que ha habido esta sensación en Navarra. Ojalá sea verdad que esta desaceleración de los precios se consolida y que la tendencia es ésta y, por tanto, ese diferencial será cada vez más pequeño, influirá menos, no generará ningún tipo de alarma, pero no creo que la actitud del Consejero, de tanta disciplina, sea la más correcta.*

*Se hace correctamente el IPC, pero eso está claro que no es responsabilidad del Gobierno de Navarra y está claro también que las medidas que el Gobierno de Navarra pueda tomar respecto de esta cuestión, sobre todo si el análisis de las causas no se puede llevar hasta el fondo, serán muy pequeñas, pero, vamos, no puedo menos que terminar haciendo un comentario porque, claro, aquí puede parecer que los indicadores económicos se valoran según vayan, si van bien, España va bien, Navarra va bien, el Gobierno de Navarra trabaja desafortunadamente bien, y cuando el indicador no es favorable, no tenemos nada que ver, no sabemos ni cómo se hace ni qué se puede hacer.*

*Por tanto, creo que la alarma social respecto a esta cuestión es cada vez menor, lo cual es favorable, porque la tendencia económica así lo es, pero crítico la actitud del Consejero y tengo esa sensación de que se analizan los indicadores según le vaya la fiesta al Gobierno. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Cristóbal. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): *Creo que ya lo he comentado varias veces, no he pretendido no darle importancia al tema; he dicho que, desde luego, en el Departamento de Economía y Hacienda no se tiene este problema como prioritario, ni muchísimo menos. Entendemos que hay otros temas mucho más importantes que hay que transmitir a las empresas y por los cuales se tienen que preocupar las empresas. Lógicamente, sería un problema*

*si históricamente Navarra tuviese un IPC por encima que el del Estado, y, lógicamente, los convenios de Navarra y ese bienestar que existe se irían al final recortando porque tuviésemos que soportar aquí una inflación superior a la del Estado. Pero ya he dicho que en los últimos años, si cogemos diecisiete años, pues resulta que hemos estado diez por abajo y siete por arriba. Si cogemos veinte, diez por arriba y diez por abajo. Y más aún, y lo vuelvo a decir, es que cuando entramos ya no en los distintos segmentos que, efectivamente, hay momentos en los que parecía que la sección de vestidos era la que nos estaba preocupando y poniendo el mayor diferencial, resulta que se ha corregido y ahora es la alimentación, y dentro de la alimentación es el pan, etcétera, lo que está claro es que aquí están jugando unas variables absolutamente complicadas y que esto es absolutamente incontrolable, y, por supuesto, que la principal forma de política monetaria que actúa sobre el IPC al final la tiene el Banco de España. Por tanto, creo que lo que nos tiene que preocupar es que España esté en el 2 por ciento; que Navarra esté en el 2'5, efectivamente es un diferencial perjudicial para Navarra, pero creo que hay otras muchas cosas, y vuelvo a repetirlo, que nos deben preocupar más, y es lo que he pretendido transmitir y no intentar no darle importancia a esta reunión.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Consejero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, aun no siendo el grupo que ha pedido la comparecencia del Consejero, quiero agradecerle su presencia aquí y sobre todo tras su afirmación de que a pesar de que él estaba convencido de que esta faena tenía que ser una faena de aliño, de trece segundos creo que ha dicho, pues lleva ya un rato bastante superior; cosa que es de agradecer, pero mucho más el que él se ha mostrado respetuoso con el Parlamento. Por tanto, se lo creo a nivel de Consejero y, en la medida en que es un miembro del Gobierno, pues si esto cunde en el Gobierno, sería un buen ejercicio, es decir, que un Gobierno que parece que no se siente en modo alguno ni vinculado ni condicionado ni con deber de dar cuenta al Parlamento de sus actos y que hace cada día gala de falta de respeto a la voluntad mayoritaria de la Cámara, el que aunque sólo sea a nivel individual es, desde luego, para agradecerse individualmente.*

*Por tanto, se mantiene por nuestro grupo el agradecimiento individual al Consejero de Economía y Hacienda aun cuando no supone que absolvamos el pecado colectivo que tiene este Gobierno, un Gobierno que como no tiene legitimación parlamentaria por vía de investidura, no se siente obli-*

*gado por el Parlamento. En definitiva, él no ha nacido del Parlamento, ¿por qué ha de sentirse obligado por lo que diga el Parlamento?*

*Pues bien, si estamos dedicando más de trece y de quince segundos y de muchos más a esto, creo que tiene directa relación con la explicación que ha dado el señor Landa. Se pide una información por escrito, si no recuerdo mal, y desde el Gobierno se dice que el Gobierno está estudiando, está viendo, está haciendo, va hacer, vendrá, no vendrá, irá; resolverá, en definitiva, sobre todo lo divino y humano, porque una característica que tiene este Gobierno es ser muy similar a la de los antiguos vendedores de feria. En las fiestas de San Fermín de mi infancia había uno muy famoso que era León Salvador, que te podía vender hasta la plaza de toros de Pamplona con todos los mecosos y todo el público dentro, y la gente se lo compraba, bien es cierto que iba bajando el precio y además regalaba una medalla de la Virgen del Carmen con cadena para Santoña -aseguraba-, con cadena perpetua en Santoña. Pues aun así la gente le compraba. Claro, este Gobierno tiene, entre otras características, aparte de no tener investidura parlamentaria, la de que, en cuanto hay cualquier demanda, está en condiciones de resolverlo todo, de atenderlo todo. Si se le hace una sugerencia, ya la habían pensado. Incluso llega hasta a lanzar iniciativas sin tener base suficiente ni de aval técnico de viabilidad, ni de aval jurídico de validez del proyecto, ni de la posibilidad de su ejecución, etcétera. Una actitud permanente de vendedor de feria que luego se encuentra con que no tiene producto en el maletín, porque al menos León Salvador siempre tenía algo que sacar, o era una cartera o era una caja de hojas de afeitar piel roja, algo siempre tenía para dar.*

*Este Gobierno hoy, después de haber anunciado que estaba haciendo no sé cuantos estudios y que iba a analizar en profundidad todo esto, nos viene aquí y nos dice que estamos como estábamos antes. En definitiva, nos ha dicho una serie de obviedades como que no tenemos competencia en relación con los cálculos estadísticos porque es constitucionalmente competencia del Estado; que ni siquiera manejamos nosotros las variables que maneja el Instituto Nacional de Estadística, que son super secretas; y que nos faltan instrumentos en política monetaria porque, evidentemente, están en manos del Banco de España y, en alguna medida, también del Ministerio de Hacienda. Por tanto, no podemos incidir, ni siquiera hacer un diagnóstico de las causas que dan lugar a este resultado.*

*Por tanto, al final de la comparecencia todos esos estudios que se han hecho no nos sirven para nada porque se parte de reconocer nuestra propia incapacidad para dar una explicación verosímil a esta cuestión que se plantea. Yo creo que eso hubie-*

*se sido mejor decirlo desde el primer momento; decir que este Gobierno no tiene competencia ni medios a su alcance para poder incidir, ni siquiera para conocer en profundidad la cuestión, y mucho menos para incidir y modificar los comportamientos. Desde entonces, con esa contestación, seguro que ni el señor Landa ni nadie pide una comparecencia para escuchar lo que está siendo demostrado que es una obviedad.*

*No obstante, al hilo de la comparecencia, se han dicho algunas cosas que pueden tener interés. No tenemos competencias, no se conocen las razones que fundamentan el distinto comportamiento en Navarra que en el resto del Estado. Se nos ha dicho la posibilidad de que esto incida en la competitividad. Se nos han dado algunos referentes de si un año es el vestido, otro la alimentación, y eran característicos criterios que se daban como generadores de esta mayor inflación que existe en Navarra directamente relacionados con la demanda, porque parece evidente que tiene mucha importancia la existencia de demanda y de flujos monetarios, pues inciden directamente en la modificación de la tasa de inflación a nivel estatal, a nivel regional o a nivel local, y, por tanto, tiene que ver el nivel de vida.*

*Pero al hilo de la exposición, el señor Consejero ha aludido tres veces, por lo menos que yo haya contado, igual han sido más, a los incrementos salariales, y éste es un discurso bastante repetido y siempre viene repetido desde determinados sectores que imputan siempre la responsabilidad de la inflación a los salarios. Da la impresión de que la economía en Navarra, en España y la economía en general sólo funciona en torno a los salarios y, por tanto, aquí no hay otros ingredientes que puedan generar más demanda, mayor consumo, más inflación, etcétera. Resulta poco sólido repetir que los convenios colectivos y los incrementos salariales tienen una incidencia gravísima, hasta el punto de atribuirles ser la causa de todo el proceso de inflación, cuando, como ya se ha dicho, la inflación existente tiene incidencia directa en el salario real y, como tiene incidencia en el salario real, lógicamente, en la próxima revisión del convenio se busca la equiparación de la retribución a la tasa de inflación realmente existente para no perder poder adquisitivo.*

*Desde hace muchos años, porque esto lo oía en mi casa, al fin y al cabo mi padre tenía unos compromisos con el movimiento obrero, cuando en la época de aquel señor mayor que mandaba entonces y que no comparecía en ningún Parlamento, porque sólo respondía ante Dios y ante la historia, y ya le habrán juzgado supongo que Dios y la historia, desde luego, siempre en sus discursos decía que había que controlar los salarios porque si no iban aparejados con un incremento de la productividad,*

*él lo explicaba muy bien, decía con aquella voz de pito que si los salarios no llevaban aparejado un incremento equivalente de la productividad, lógicamente, eso era negativo. Pero, jamás aquel señor ni los que le han sucedido han hablado de otros factores que también tendrán algo que intervenir, digo yo. Porque, ¿todo el flujo financiero y el flujo monetario se mueve sólo en torno a los salarios? ¿Es que aquí no hay otros elementos? ¿No están las rentas? ¿No están los beneficios? ¿Eso no existe? o ¿es que, si existe, no tiene incidencia, no produce mayor demanda, los beneficios se ahorran en el calcetín y no se gastan? Da la impresión de que este argumento no resulta muy sólido. Quizá es que sí lo es, es decir, que los salarios son los causantes, y eso nos explicaría las iniciativas de este Gobierno para primar los beneficios especulativos que, por lo visto, son pocos y, por tanto, hay que primarlos financieramente para que así, seguramente, generen más beneficios especulativos y, salvo que se nos demuestre que todos se ahorran, me da la impresión de que también algo tendrán que ver con el incremento de la inflación.*

*En este sentido, señor Consejero, quiero agradecerle por nuestra parte su comparecencia, no nos ha aportado nada nuevo que no se conociese sobre las dificultades que tiene esta Comunidad primero para conocer y luego para incidir y, al final, vamos a dar por bueno el consejo que nos da el bombero sin fuego, que parece que es una autodenominación que se atribuye el señor Consejero. Sólo nos queda rezar, pero -dice- no dejes de remar hasta la orilla. Pues bueno, lo del remar no sabemos en qué barca, si se refiere a la barca del salario o a la barca del beneficio. Los que somos asalariados, nos permitirá el señor Consejero que, al mismo tiempo que recemos, tratemos de remar en la balsa o en la barca del salario para así poder llegar a la orilla a no perder salario real y poder el año siguiente, al menos, mantener el mismo nivel de renta, ya que, por lo que se ve, sólo nos queda la posibilidad de elevarla a través de la negociación colectiva y de los incrementos y no por la vía de que se puede incidir en estas medidas. Y eso los afortunados, porque los que tienen las subidas salariales referenciadas al IPC del Estado, no tenemos nada que hacer. Muchas gracias, señor Consejero.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Muchas gracias, señor Allí. Señor, Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): Ha hablado el señor Allí de vendedor de feria, ha aparecido el bombero nuevamente, no sabía dónde iba a terminar, pero bueno, tampoco me ha aportado nada nuevo de otras intervenciones anteriores. Cuando nosotros nos comprometimos y dijimos que, efectivamente, íbamos a estudiar el tema, lo íbamos a

*estudiar por si se podían sacar conclusiones dentro de la dificultad que tiene este tema. Lógicamente, si nosotros hubiéramos visto que hubiera sido un solo producto el que estaba incidiendo de una forma positiva en el diferencial de Navarra con el Estado en los últimos años, seguramente la conclusión o la actuación hubiera sido tremendamente fácil. Cuando hay la disparidad que he dicho, está claro que la actuación es muy difícil.*

*En un momento determinado se habló de que la distribución de Navarra era importante, que nos estaba influyendo mucho, de los hipermercados, etcétera; se habló de la alimentación, ya que en Navarra hubo unos momentos determinados en que la alimentación estaba por encima del IPC nacional, cuando en Navarra no había hipermercados. Resultó que en cuanto se empezaron a crear en Navarra los hipermercados, las grandes superficies, fue cuando la alimentación se puso por encima del nivel estatal. O sea, todo lo contrario de lo que se pudiera plantear fue lo que ocurrió. Y son datos que se tienen ahí.*

*Dice que yo le echo la culpa de la inflación de Navarra a los incrementos salariales. Creo que en mi presentación ha sido todo lo contrario. No valoro el medio punto que entiendo que los sindicatos tengan que pedir a las empresas por ser la inflación en Navarra medio punto por encima del Estado, entiendo, y lo he dicho varias veces, que la competitividad de las empresas navarras no tiene que estar nunca en ese medio punto, porque, si no, el futuro que les aseguraría sería bastante nefasto. Me parece que no es importante. Y me parece que no es importante sobre todo cuando todos los años hay unas diferencias bastante importantes en cuanto al IPC de Navarra, si está por arriba o por abajo.*

*Lo que digo es lo que es y, como estoy totalmente convencido, puede usted decir santamente también lo que le dé la gana, pero lo que está claro es que este Gobierno, en esto del IPC, no sé si son trece segundos, si son quince o son los que sean, creo que está bien que los contemos aquí y hablemos, pero lo que está claro es que es imposible de controlar y de actuar, y ojalá el año que viene tengamos aquí una comparecencia para analizar porque estemos por abajo, pero creo que poco podemos hacer.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Consejero. Por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Creo que el señor Consejero ha dicho en su exposición, más allá de si ha tenido o ha podido tener en algún momento un tono disciplente, cosas que son ciertas, que son así. Efectivamente, no tenemos competencias en primer lugar en la

*elaboración de las estadísticas públicas del IPC, por lo tanto, aparte de aconsejar a la Administración central de que introduzca nuevos criterios o que introduzca modificaciones que entendamos que desde Navarra puedan llevar a hacer un reflejo estadístico más fiel de la situación en Navarra, poco más se puede hacer.*

*Es cierto también que en política monetaria no tiene ninguna competencia y ya dentro de poco no sólo en Navarra, ni siquiera en el Estado central va a haber esa capacidad de influir de forma determinante en la política monetaria, que tiene una influencia decisiva en los procesos de crecimiento o de decrecimiento de los precios. Pero hombre, creo que quizás se pudiera intentar esforzarse en establecer áreas en las que podamos actuar de una forma autónoma. Hace escasos meses se debatió en este Parlamento el plan de vivienda y creo que precisamente hay una comparecencia o una solicitud de tramitación de una iniciativa parlamentaria para estudiar también en este Parlamento la evolución de los precios de la vivienda en Navarra, que son en algún aspecto preocupantes, y, quizás, podemos desde ese plan de vivienda también en materia de suelo o en otras materias actuar de una forma más decidida para influir sobre el precio de un bien tan importante como el de la vivienda.*

*Quizás también podamos tomar decisiones en la medida en que tengamos competencias en la liberalización de algunos sectores, hasta ahora cerrados a la competencia, y que sí que pueda tener eso una influencia importante también en una mejora de los precios para los consumidores, para los ciudadanos. Estamos esperando en este Parlamento, por ejemplo, que se remita definitivamente un proyecto de ley foral de atención farmacéutica. En la medida en que eso pueda suponer una liberalización de ese sector, puede tener alguna incidencia también.*

*Por lo tanto, aspectos sobre los que influir o trabajar existen, al margen de que es cierto que los grandes instrumentos de determinación de la política monetaria o de política de rentas no los tiene en toda medida el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, quiero aconsejarle que quizás se puede hacer ese esfuerzo de ver y de estudiar en qué podemos incidir también. He dado dos ejemplos, pero supongo que habrá muchos más en los cuales el Gobierno de Navarra podrá, si me permite la expresión, estrujarse la cabeza.*

*De todas formas también quisiera hacer alguna reflexión sobre el debate que siempre se realiza en torno a la inflación y al IPC. Usted ha dicho que no hay que darle excesiva importancia y, si esa afirmación la hacemos en relación con otros parámetros económicos o hacia otras variables económicas, le digo que estoy de acuerdo con usted y que, efectivamente, hay otras variables y otros parámetros sobre los cuales, por lo menos desde*

*una perspectiva progresista, hay que mirar mucho más y, si quieren un lenguaje menos progresista pero que quizás también podamos convenir más, que la competitividad hay que buscarla a veces en otros parámetros y en otros elementos mucho más que en el IPC, porque, precisamente, y tradicionalmente, el control de precios y el control de la inflación ha sido uno de los grandes argumentos que las posturas más liberales en economía han utilizado para construir una política económica restrictiva en lo monetario, restrictiva en el gasto público, restrictiva en la inversión pública, para idear y aplicar una política de rentas que ha puesto la restricción fundamentalmente sobre las rentas salariales.*

*Por lo tanto, casi me extraña oírle al Consejero de Economía del Gobierno de Navarra, de UPN, decir que no hay que darle excesiva importancia al IPC, cuando eso ha sido quizás uno de los elementos fundamentales en los que se ha basado toda la articulación de una determinada filosofía de política económica. No sé si lo dice porque de verdad se lo cree o porque no tenemos esas competencias a las que antes aludía. En todo caso, le digo que desde Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, desde luego, sin dejar de darle importancia, nosotros sí que damos mucha más importancia a otros parámetros y a otras variables. Fijémonos si se le ha dado importancia a la inflación que, por ejemplo, desde una determinada perspectiva filosófica en política económica, a la hora de determinar el proceso de unión monetaria que vamos a culminar en los próximos años, se ha establecido una serie de parámetros de convergencia entre los cuales el empleo no ha figurado, pero sobre los cuales se ha permitido flexibilizar la aplicación de algunos de ellos, por ejemplo de los tipos de cambio, de los cuáles ya casi ni se habla, o del endeudamiento global, sobre el cual va a haber una flexibilidad importante. No se va a flexibilizar en principio el parámetro de inflación o el parámetro de tipos de interés. Por lo tanto, creo que es importante tener esto en cuenta a la hora de valorar hasta qué punto se ha dado importancia al control de una inflación sobre otras variables desde determinados presupuestos de política económica.*

*Por lo tanto, nosotros, desde las competencias de Navarra y desde la autonomía de Navarra, nos quedamos con su afirmación de que el Consejero de Economía y el Gobierno de Navarra van a tratar de incidir en otras variables y en otros parámetros que supongo que serán, entre otros, formación, tecnología, diseño, innovación, que son los que verdaderamente en una sociedad como la navarra pueden y deben dar esa ventaja competitiva y no, desde luego, en la articulación de criterios restrictivos respecto a políticas de renta, criterios restrictivos respecto a gasto público, criterios restrictivos respecto a inversión pública, criterios restrictivos*

respecto a políticas salariales, etcétera. En todo caso, dentro de lo que el Gobierno de Navarra sí puede y debe hacer, le animamos, ya que quizá en su intervención se ha podido apreciar un excesivo tono de que no podemos hacer nada. Creo que quizá sí que podamos hacer algo y sí que podamos, en esa liberalización de determinados sectores, en esa incidencia en la determinación de los precios finales de bienes tan importantes como el de la vivienda, por ejemplo, hacer un poco más. En ese sentido, creo que todos, y también el Gobierno, debemos esforzarnos. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): Después de su intervención, me quedo preocupado porque no sé si se me ha entendido. He comenzado diciendo que tal vez al diferencial del IPC de Navarra con el Estado le estemos dando demasiada importancia. Es decir, yo, como Consejero de Economía y Hacienda, que diga que no me preocupa el IPC sería, lógicamente, para irme mañana. No es que no me preocupe, es que es lo que más me preocupa. Yo creo que la situación económica que en este momento tiene el país, no sólo Navarra, sino el país en concreto, se debe a que por una vez tanto el Banco de España como el Gobierno se han puesto de acuerdo y han puesto como objetivo claro la reducción del IPC. O sea, la inflación que vaya a los términos europeos ¿Por qué? Pues para que hoy en día estemos hablando de una inflación española del 2 por ciento, que es absolutamente competitiva con la media de los países más avanzados y más industrializados de Europa, que son con los que vamos a tener que competir.

Que quede absolutamente claro que no es que no le estoy dando importancia en exceso al IPC, sino que creo que es la variable número 1, en la cual el Gobierno ha incidido este año 1997. Y yo, desde luego, le pondría una matrícula de honor en el sentido de haber conseguido cerrar el año con el 1'9 o con el 2 por ciento. Creo que el éxito de la economía se ha debido principalmente a ese objetivo y a ese logro que se ha tenido. Lo mío era el diferencial, estaba hablando del diferencial de Navarra-Estado, no era el IPC. Lo quiero dejar muy claro, porque no me gustaría que se hubiera ido con esa duda.

Lo que también ha dicho el señor Catalán en su intervención, y creo que es absolutamente importante, es que en Francia, por ejemplo, no se conoce si en Aquitania sube el 1'8 o el 3'1, lo que se conoce es el IPC francés, que sube el 1'8 o sube el 2'2. Entonces, lo importante y lo que me parece que es absolutamente claro y que nos preocupa es que la competitividad no solamente de las empresas navarras, sino de las empresas españolas en el mercado

global, que van a tener que competir el año que viene ya, va a ser que el IPC de España esté en la media de los países que van a tener que competir. O sea, nuestros mercados de compras, de ventas, de todo, se van a abrir, van a ser absolutamente distintos y tenemos que estar en las mismas condiciones que el resto de empresas para poder competir.

Por eso era por lo que yo decía que no me preocupaba tanto ese pequeño diferencial, sobre todo, y sigo insistiendo, porque nuestra intervención es prácticamente mínima. Pero bueno, mi intervención es para aclararle el tema, porque creo que tiene la suficiente importancia.

En cuanto a lo de la liberalización que usted ha mencionado, estoy totalmente de acuerdo. Creo que el Departamento de Vivienda y Medio Ambiente está trabajando claramente en la compra del suelo para intentar incidir en el precio de las viviendas. Creo que es uno de los objetivos en los que se está trabajando de una forma clara. En cuanto al Departamento de Salud, efectivamente, tiene un proyecto de ley de todo el tema farmacéutico que en este momento no sé si se va a presentar al Gobierno o no, sé que está realizado y me imagino que estará buscando el momento más adecuado y, lógicamente, siempre busca el abaratamiento de los mismos y una mayor competitividad en el mercado, que creo que es lo que tenemos que buscar. En ese aspecto, estoy al cien por cien de acuerdo con su intervención.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Consejero. Por el Grupo Mixto, el señor Cíaúrriz tiene la palabra.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque me parece que el asunto está ya bastante explicado y además creo que las posturas de los partidos en este tema poco se pueden diferenciar, salvo en cuestiones muy concretas o muy específicas, del conjunto de las intervenciones que se han tenido hasta el momento.

La verdad es que la intervención del señor Consejero pone de manifiesto algo que creo que es bastante importante, pero que, de alguna forma, es contradictorio con otras intervenciones de miembros del Gobierno según en qué situaciones. Y es la impotencia, porque ésa es la realidad, que puede tener Navarra en este caso en concreto, con un sistema fiscal propio, con un sistema en alguna forma de ciertos resortes económicos en sus manos, propios para poder establecer o para poder utilizar resortes financieros o monetarios que hagan, de alguna forma, que incidamos de forma más directa en lo que puede ser el IPC de Navarra. Tampoco podemos actuar de forma muy directa con precios de choque o con otras cuestiones que a niveles del Estado pueden tener en momentos determinados

*una cierta influencia en controlar algunos tipos de precios.*

*Por tanto, lo que sí hay es, evidentemente, una cierta impotencia desde Navarra para que este IPC, que hasta ahora ha venido fluctuando en los últimos cinco años con una tendencia superior a la del resto del Estado, se pueda desde aquí hacer mucho más para poder controlarlo. Y en eso creo que estará de acuerdo el Consejero, porque parece que es bastante lógico.*

*Lo que no me parece, o me parece contradictorio dentro del propio Gobierno, es que cuando en alguna forma ese IPC se ha podido ir controlando, o el diferencial ha podido ir disminuyendo, se intenten poner medallas y que parezca que desde el Gobierno es donde se han podido realizar actuaciones que en ese sentido han favorecido esa tendencia. Creo que es absolutamente incierto.*

*También me parece que es importante tener en cuenta que cuando llegan estos momentos, por ejemplo estos meses de enero febrero pueden ser interesantes, me imagino que el Consejero de turno, el Presidente o su Portavoz saldrán pidiendo a los trabajadores que el IPC no supere los IPC, y, claro, siempre en ese sentido se habla del IPC del Estado, en sus reivindicaciones, porque eso, de alguna forma, hace perder competitividad a las empresas, etcétera, cuando por parte del Consejero de Hacienda, creo que con un criterio acertado, se está diciendo, y eso me parece que es importante que quede muy claro públicamente, que esos diferenciales de 0'5 puntos en el IPC de Navarra con el Estado, aplicados después a los incrementos salariales, no debían tener gran importancia a la hora de establecer la competitividad de las empresas en Navarra.*

*Por tanto, esos mensajes, muchas veces contradictorios, porque entonces parece que es muy importante que no se suba un 0'5 por ciento más o un 1 por ciento porque eso de alguna forma va a destrozarse todo el planteamiento y va a suponer que en Navarra crezca el IPC mucho más que en el Estado, todos esos mensajes me imagino que vienen bien en este momento o vienen muy a cuento para que se traten de guardar en la recámara y no sacarlos a relucir como otros años hemos podido ver por miembros de este Gobierno.*

*En todo caso, los datos estadísticos, los datos empíricos, muchos de los muestreos, etcétera, se pueden utilizar o se utilizan políticamente según le interese a cada uno. Creo que son datos que, evidentemente, ponen de manifiesto que la situación, en lo que es el carácter general, lo que es el IPC asimilable a cualquier país europeo, está en la línea de esa tendencia, pero, evidentemente, en Navarra no tenemos más resortes que los que podamos o se hayan podido decir, como puede ser*

*el tema de la incidencia del suelo, el tema de una cierta incidencia en algunos sectores muy concretos. No tenemos resortes importantes para poder tener más influencia. Se ha tratado muchas veces de imputar esto a los incrementos salariales y me parece que ha quedado muy claro que no debe ser así, y también algunas veces incluso se llegó a intentar echar la culpa a cómo se hacía el muestreo. Incluso recuerdo que la delegada del INE en Navarra casi salió trasquilada en aquellas discusiones porque parecía que era suya la culpa, que estaba haciendo mal los muestreos que se estaban produciendo.*

*Me parece que el Gobierno, siendo consciente de que tiene una incidencia muy relativa en este tema, debe utilizar un criterio congruente y, de alguna forma, volver a lo que decía el Consejero en su artículo que se ha citado. A lo mejor lo único que se puede hacer en este momento, o poco más, es rezar, pero vamos, me parece que tampoco se pueden hacer muchas advocaciones religiosas que en estos últimos días se están haciendo con cierta frecuencia y que no me parece que son las más procedentes.*

*Usted hablaba de rezar para que el IPC de Navarra se acerque al del Estado, y ayer el Secretario General del Partido Socialista hablaba de que no tenía un pacto con el Altísimo para poder garantizar a UPN hasta el final de la legislatura sin una moción de censura. Esperemos que el Altísimo nos oiga a todos y que, evidentemente, ese pacto no exista y que, además, además de rezar, se haga lo poco que puede hacer Navarra para evitar que el IPC se des controle, de alguna forma, respecto al del Estado, pero sobre todo para que no se utilice después en contra de los intereses de los trabajadores, que muchas veces desde el propio Gobierno se utiliza, tratando de poner como causa fundamental de ese incremento del IPC las propias reivindicaciones laborales.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Gracias, señor Ciáurriz. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): *Me reafirmo en lo dicho, es decir, que el diferencial del incremento salarial me parece que para las empresas navarras no es lo más importante de cara a la competitividad. También quisiera decir que, como llevamos ya una serie de años que el IPC de Navarra va por encima del Nacional tampoco podemos aceptar convenios con el IPC de Navarra. Yo, desde luego, si fuera el dueño de una empresa no tendría ningún inconveniente en firmar los convenios con el IPC de Navarra, pero que sea siempre con el IPC de Navarra, porque, como bien estamos diciendo, hay ciclos, y lo que no podemos es estar ahora cinco años con el IPC de Navarra, vamos a ver el diferencial que hemos perdido con respecto al del Esta-*

do y cuando sea al revés vamos a firmar con el IPC nacional. Quiero decir que si se mantiene una misma idea creo que al final la historia nos está dando la razón.

En cuanto a lo de las medallas, no sé si son medallas de este Gobierno o no. Lo que he dicho es que lo que me parece que ha sido absolutamente importante, y es con el dato que nos tenemos que quedar todos bien cogido, es la apuesta que ha hecho el Gobierno central del PP con el Banco de España en el sentido de priorizar absolutamente toda la política económica en la incidencia de la inflación en este país. Creo que conseguir que la inflación haya bajado de los términos que teníamos en los años anteriores, absolutamente nada competitivos con los países que vamos a tener que competir en un futuro muy próximo, es el éxito de la economía de este país, que al final todos nos lo hemos creído y que es como nos está viendo el resto de países.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a abrir un segundo turno de intervenciones. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Landa, tiene la palabra.

SR. LANDA MARCO: Gracias. Después de lo que hemos estado escuchando aquí a lo largo de la tarde, creo que convendría al menos que el Consejero, si tiene el dato, nos ha dado uno, el de que los salarios han subido un 8 por ciento más que la media del Estado, pero lo que me gustaría es que nos diera, porque seguro que lo tiene ahí entre los datos que maneja, los puntos que ha subido la desviación del IPC de Navarra por encima de la media del IPC del Estado en los últimos cinco años. Ese es uno de los datos que nos gustaría tener para que, por lo menos, dejemos un poco las cosas en su sitio.

Dentro de la alusión que hace a los salarios, me parece que a estas alturas a lo mejor tenemos que volver al origen de la referencia del IPC prevista para aplicar a los salarios. La referencia, no lo ha dicho usted pero me imagino que recuerda que eso es en los pactos de la Moncloa donde se acuerda, y se acuerda como un bien para, precisamente, el control de la inflación, el que se indicen los salarios, y no sólo los salarios, sino alquileres, etcétera, con el IPC previsto. Y hay algunos estudiosos del IPC y de las reformas que son necesarias introducir en el IPC que dicen que a lo mejor ha llegado el momento de que ese automatismo que tienen toda una serie de elementos como alquileres y demás se descabalgue de esa revisión del IPC previsto.

Por eso le refería antes, lo que pasa es que no ha entrado, no sé las razones, que ahora que está previsto que en el año 99 el Estado vuelva a revisar el contenido del IPC, las valoraciones que intervie-

nen para el índice del IPC, si tenían previsto como Gobierno de Navarra, como partido que sustenta también al Gobierno de Navarra y que tiene unas relaciones privilegiadas con el Gobierno del Estado, si tenían previsto establecer algún tipo de contacto para ver realmente la situación que se da en Navarra con el IPC de Navarra. Y dice que no tiene mayor importancia en estos momentos. En estos momentos, cuando estamos hablando del 2'5 por ciento, la importancia es más relativa, no es que no tenga importancia, sigue teniendo la importancia de que tenemos un 25 por ciento de desviación por encima de la media del IPC del Estado. Por lo tanto, tiene importancia y usted mismo decía que una buena noticia sería que el año que viene pudiéramos reunirnos para ver por qué estamos por debajo del IPC del Estado. Evidentemente, en ese caso no tendría sentido la reunión.

La reunión tiene sentido cuando el Gobierno dice que no tiene resortes que puedan incidir. Hombre, yo creo que tiene algún resorte, no tiene todos los resortes, no tiene probablemente la mayoría de los resortes, pero usted no me puede mantener que no tiene una influencia directa la política que realice o que planifique un Gobierno, porque yo le devolvería la pelota y le diría ¿cree usted que los hechos que ocurrieron en el año 93 no tuvieron ninguna incidencia en que Navarra tuviera un IPC 1'1 por encima de la media del Estado? O sea, ¿cree usted que no, que eso fue también una inercia y que Navarra no podía haber hecho nada? De los hechos se desprende que, desde luego, tiene importancia y tiene repercusión, y lo que un Gobierno haga, en este caso el de una Comunidad Autónoma como Navarra, puede tener una incidencia sobre el IPC. ¿Que no incide directamente sobre los parámetros? De acuerdo, pero tiene incidencia lo que planifique este Gobierno; la política que realice este Gobierno tiene incidencia sobre algunos aspectos de control del IPC.

Por lo tanto, eso es lo que yo al menos esperaba que esta tarde nos desvelase. Y lo esperaba porque este tema no es que se haya ocurrido ahora, este tema viene preocupando desde el año 92. Y desde el año 92 paso al 93, con ese índice del 1'1 que le digo. Ha habido preguntas parlamentarias, y en estos momentos hemos creído oportuna esta comparecencia, sin ningún tipo de alarmismo, cómo vamos a hacer alarmismo cuando el IPC está en el 2 a nivel del Estado y en el 2'5 a nivel del Navarra. No, lo que pasa es que no nos satisface la respuesta de que es el mejor IPC de los treinta y cinco últimos años. Esa es una realidad, pero con esa realidad no nos quiera tapar la posibilidades de que desde el Gobierno de Navarra se pongan en marcha para ejercer un mayor control. Porque, desde luego, a mí sí que me parece un poco cómico o de chiste el que se hable de los Sanfermines como

*efecto que multiplica el IPC en Navarra o el alto nivel de renta de Navarra. Podríamos buscar una serie de comunidades, sin ir más lejos, por ejemplo, Baleares, Comunidad donde las haya que está a la cabeza y, además, con un índice de turismo y de consumo tan importante que, evidentemente, eso tiene que tener una distorsión, pues está en el 2'2. O sea, que a mi me gustaría que al menos tratáramos el tema con todo el rigor que seamos capaces.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava) : *Gracias, señor Landa. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Aracama Yoldi): *Voy a ser breve también. Voy a empezar por el final y creo que el IPC de Baleares no era el 2'2, creo que era el 2'5. No tengo datos pero de todas formas estaba por encima de la media nacional.*

*Con respecto a los datos a los que usted me hace referencia, quiero decirle que también esta inquietud que parece que expresa en cuanto a esta variación la ha tenido algún otro grupo, incluso algún otro sindicato, y les hemos atendido por parte de nuestro Departamento. Hemos hecho una sesión de trabajo y les hemos dado todos los datos que hemos tenido, y a las conclusiones que hemos llegado son las que les estoy diciendo. O sea, que tampoco es un tema en el que nosotros nos estemos encerrando diciendo que no le damos la importancia necesaria. En el Departamento de Economía y Hacienda hemos estado sentados con un sindicato, como puede ser Comisiones Obreras, con todos los datos delante. Ellos nos han dado su informe, nosotros les hemos dado los nuestros, y las conclusiones a las que al final hemos llegado son las que le estoy*

*expresando, porque es que es difícil llegar a otras conclusiones.*

*Si tiene cualquier dato y cualquier sugerencia para poner en marcha, estaría encantado de que nos lo dijera. Desde luego, nosotros las ponemos, pero si tiene alguna más me la comenta y yo le prometo que la pongo en marcha.*

*Respecto de la variación del año 92 al año 99, que es la que dice usted, el índice general en Navarra subió el 24'1, y en España, el 19'1. O sea, hay un diferencial de cinco puntos en los cinco últimos años. Por diferentes grupos, le diré que alimentación es el 3'6, vestido el 21'7, vivienda el 0'9, menaje el 3 por ciento, medicina el menos 1'8, transporte el 1'2, cultura el 0'1 y otros el 5'7. Claramente, vestido era el que estaba muy por encima de la media, pero quiero decirle también que vestido en los dos últimos años se ha igualado a la media, es decir, ese 21 por ciento viene de los años 92, 93, y 94, porque a partir del año 95 vestido ya ha ido a la media nacional, y este último año en concreto, los 0'5 puntos, como bien sabrá también porque ha salido en prensa, 0'4 vienen de alimentación, y dentro de alimentación, el producto que más ha incidido ha sido el pan. Si quiere que actuemos sobre el pan, bueno, pero a lo mejor el año que viene nos encontramos con que el pan está muy abajo. La actuación no es clara, si la viéramos clara, le prometo que estaba ya puesta en marcha.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Consejero. ¿Alguna intervención más? Entonces, resta agradecer al Consejero su presencia y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 55 MINUTOS.)